



Email:

SISTEMAS DE ESTRUCTURAS METALICAS
GERMAN VILLALBA VALLEJO CIA. LTDA.

Telef.: 2478355 – Telefax 3464708 – celular 099838941- www.cistececuador.com
info@cistececuador.com / cistecgv@gmail.com

SISTEMA DE ESTRUCTURAS METALICAS GERMAN VILLALBA VALLEJO CIA. LTDA.
INFORME DE GERENCIA GENERAL
Ejercicio Económico 2019

En ejercicio de mis funciones como Gerente y Representante Legal de esta compañía denominada **Sistemas de Estructuras Metálicas German Villalba Vallejo Cía. Ltda.**, de conformidad al Art. 3, numeral 3 del artículo primero, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

1. RESULTADOS ALCANZADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Durante los últimos años, la economía mundial ha atravesado graves crisis, en este contexto la economía del Ecuador ha sido azotada y bajo este contexto, el sector de la construcción en el año 2019 tuvo una reducción en la actividad, su comportamiento fue muy similar al del año 2018. El sector de la construcción tanto del sector público como del sector privado también decreció, anticipando esta tendencia algunos promotores no siguieron invirtiendo y otros inversionistas bajaron el ritmo de la actividad, esto ha hecho que la gente se abstenga de demandar inmuebles.

En medio de este panorama nosotros hemos desarrollado un esfuerzo continuo por mantenernos activos en el mercado y crecer de manera responsable y sostenible a través de la venta de nuestros productos, tratando de generar ganancias, empleo y oportunidades para las personas y la sociedad en un sector golpeado pero de gran potencial.

Nuestros esfuerzos hoy se plasman con la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2019, cuya información lo expongo así:

- a. Para conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estados de Flujo de Efectivo y anexos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General Ordinaria de Socios.

- c. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- d. La compañía se encuentra ACTIVA.

2. ÁMBITO LEGAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVO DURANTE EL EJERCICIO

Ámbito Legal. - En el orden legal, la compañía no presenta incidentes de orden procesal ni judicial, se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con normalidad con el pago de estas obligaciones tributarias y fiscales. Al momento la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones, especialmente con los organismos de control.

Ámbito Laboral. - Para el año 2019, no se ha registrado conflicto de intereses en transacciones o cuestiones que pudieran afectar a la compañía. Las operaciones en las que se han dado por terminado las relaciones laborales, han sido realizadas aplicando la normatividad vigente que establece la ley en el campo laboral ecuatoriano.

Ámbito Administrativo. - Con el fin de hacer una reestructuración en el departamento de contabilidad, en el mes de septiembre del 2019 se dio por terminado la prestación de los servicios contables y tributarios de la Sra. Patricia Ramírez, quien venía coordinando el departamento de contabilidad de la compañía.

En el mes de septiembre del 2019, se contrató a la firma Auditores Independientes Audifintax & Asociados Cía. Ltda. para realizar la auditoria externa a la compañía por el año 2019.

En el mes de diciembre del 2019, se contrató la firma Volrisk Consultores Actuariales Cía. Ltda., para realizar una valuación actuarial de Jubilación Patronal y Desahucio de la compañía.

3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO

De no haber observaciones a la cuenta de resultados del presente ejercicio, la Gerencia General sugiere la distribución de las utilidades entre los socios cuando la empresa disponga de liquidez, cumplir con lo dispuesto en la ley y entregar el 15% de participación a trabajadores, calcular el 5% de reserva legal que exige la Ley de

Compañías, pagar el 25% de Impuesto a la Renta, al Servicio de Rentas Internas, en las fechas y plazos indicados.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO SIGUIENTE

Durante los primeros meses del año 2020 seguimos con la misma incertidumbre e inestabilidad económica y política, sin embargo, todavía nos queda desafíos, entregar nuestros mejores esfuerzos ampliando una oferta de servicios integrales y de calidad para cuidar y alcanzar más potenciales clientes.

Este Informe refleja los principios y criterios que rigen la actividad de nuestra compañía, refleja el esfuerzo que ha realizado nuestro equipo de trabajo durante este complejo año, concentrándose en alcanzar lo que toda empresa anhela: un crecimiento de los ingresos, una mejora del patrimonio y una orientación que nos ayude a desarrollar fórmulas de gestión para cumplir con los objetivos propuestos.

Quiero agradecer el apoyo incondicional de los socios, y el respaldo a la gestión desarrollada en el año 2019, este acompañamiento hace que esta compañía se vuelva más sólida y comprometida.

Mi agradecimiento especial a todos por su presencia y participación en esta Junta.

Reitero mi compromiso para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria con el informe que hoy someto a su consideración.

Atentamente,



Alejandra Belén Villalva Aguilar
Gerente General
Quito, junio 19 del 2020